



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	HUAYLLAHUAMAN SALLO BELTRAN
Título Habilitante:	GORDEMAD-GGR-PRMRFFS/DER/C-OPB-012-10
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Aguaje
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LABERINTO
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	0090-2024-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	07/03/2024 - 31/12/2024
Zafra:	2021-2024
Volumen del Plan(m3):	825.54
Consultor/Regente que suscribió el plan:	HUAMANI CHIRINOS MELITON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
 Nro Informe de Supervisión: 00492-2024-OSINFOR/08.1.1
 Fecha de Supervisión Inicio: 04/12/2024, Término: 05/12/2024

Estado Actual del Proceso

Archivo Preliminar

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Ceiba lupuna Huimba	PC 01	28.31	20.171	20.171
2	Couratari guianensis Misa	PC 01	69.46	35.731	35.731
3	Dipteryx micrantha Shihuahuaco	PC 01	331.12	39.26	39.26
4	Copaifera reticulata Copaida		75.5	36.396	36.396
5	Ceiba pentandra Lupuna	PC 01	141.93	77.339	77.339

Fecha de Ingreso al Observatorio: 19/12/2024



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 06:06:48

